Gobierno de TLAOUEPAQUE

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANCUIS Y ESPACIOS ABIERTOS** REFERENCE PHRITE SHAMMEN

FECHA EXPEDICION

EXTERIOR: 4) WIERIOR:

24-abril-2020

TAPORTE:

CHRADINOSO CLAVE FOLIO TRAMITE 416,443

NOMBRE: UBICACIÓN COLONIA:

CALLE CS CALLE CRUCE 2:

SUPERFICIE:

TIPO DE CHOTA-

NUPPENDENCIA PONGIANO ARRIAGA INDEPENDENCIA

SIN CALLE TACOS

"EL ANCHO DEL PUENTO SEMBRIJO ES DE 1 60MTS"

IMPORTE MT2: DIAS AMPARADOS \$ 4.20

VIGENCIA A PARTIR DE 01-abril-2010 FECHA DE VENCIMIENTO:

DIAS DE TRABAJO

VYERNES NO TRABALA SARADO DOMINGO

MIERCOLES JUEVES

LUNES

MARTES

PYCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA

""NO LABORAR SOURE BANQUETAS""

OBSERVACIONES ANTE CONTINCENCIA PIRMA CARTA COMPROMISC

L.A.E. JUAN MARTIN NUNEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS BERRITA

ROMO PEREZ OFELIA

AUVERTENCIAS IMPORTANTES

El gresente pensiso es temporal conforme a lo establecido en el regiamento de comercio del municipio de l'haquepaque

" El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirado al término de sua laborez, debrendo limpiar completamente el árez ocupada

· No se podrá ocupar más metros que los que nutoria a el permiso.

· En el caso de la venta de alimentos debetan tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Medicos Municipales al impartir su curso

· El puesto deberá ser stendido por el titular del permiso.

· Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán ex ceder de 30 kilogramos.

Deberán vender um camente las mercancias o productos autorizados en el permiso

" Este pemiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorestavon una vigenora máxima de 3 meses y temendo a la vista ambos documentos.

Todo permiso requiere de ser renovado antes de an ventimient

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

· Después de 3 dias de vencido causará infracción (este o no trabajando)

OUEDA PROHINO

- La venta de habidar al enbelicar, productor de contrabando y perateria

El mividamivato e patrimue del parrio a terrescui presenta.

« Establecerse en las banqueras y otras areas de uso comun en que a juicio de la administración de mercados, comunituyas un pequició para el unnato de los persones, ad como

· Instalance en los camellones de las avenidas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarteles militares, de polícia o de bomberos y frente a los planteles e instilvo whospitales.

· Instalarse a una distancia menos de 50 mta, de puestas de camuna, bares y expendios de bebidas alcoholicas al copco o en botella cerrada, tratàndose de puestos en que se vendan fritangas o comesables similares

· Instalarse en acrias remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mia de los mercados municipales, edificios públicos y juidines, y a menos de 30 más, de distancia del penférico, inspesos carreteros y averadas

Queda extrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal

El incumplimiento de la nermatividad antea señalada, dará causa a la no renovación del pormiso provisional.